

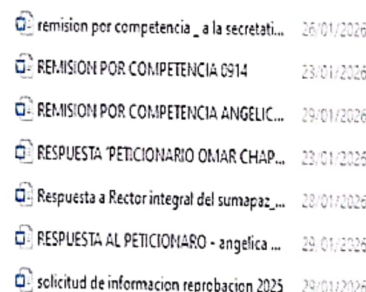
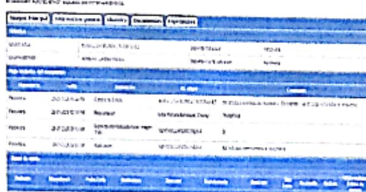
INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° CPSP 034 DE 2026	
Informe Parcial No.	UNO (01)
Periodo del Informe:	19/01/2026 al 31/01/2026
Fecha en la que se rinde el informe:	03-FEBRERO de 2026
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ
NIT / C.C.	35251976
Supervisor	Lidia Marcela Bohórquez Chavez
Cargo	Personera de Municipal de Fusagasugá
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA PERSONERA MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD.
Fecha de Suscripción de Contrato	19/01/2026
Fecha de Inicio del Contrato	19/01/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000035
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición	-
Registro Presupuestal	2026000035
Certificado del registro presupuestal Adición	-
Valor Inicial del Contrato o Convenio	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00). M/CTE.
Adición	-
Valor Total del Contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00). M/CTE.
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18/07/2025
Suspensión (según aplique)	N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N. A
Cesión / Terminación Anticipada	N. A
Aseguradora	N. A
Garantía de Cumplimiento	N. A
Datos de Póliza	No. De póliza
	Emisor
	Receptor
	Valor
	Vigencias

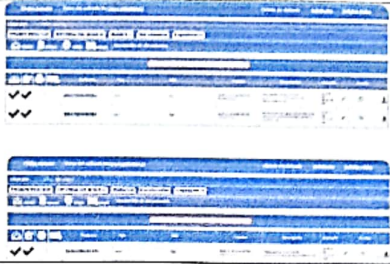
1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPSP. 034 de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA PERSONERA MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD", el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el 19 de enero y el 31 de enero de 2026.

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
Facilitar espacios de diálogo entre líderes estudiantiles autoridades educativas para fortalecer la participación y el protagonismo de los estudiantes en la toma de decisiones	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	La información que ha sido de mi manejo ha sido guardada bajo reserva siendo utilizada únicamente para asuntos de competencia de la entidad
Brindar apoyo profesional en la proyección de las respuestas a los requerimientos de la entidad, la expedición de oficios u otros documentos necesarios para dar trámite a las solicitudes radicadas que le sean asignadas por el supervisor del contrato	Esta evidencia se registra en la carpeta del pc con nombre oficios derechos de petición temas educación 1. Oficios radicados. 2. Carpeta de Word en el escritorio Oficios 2026. 3. https://192.168.1.93/orfeo/ .	<u>En cuanto a Educación:</u>  

		
Realizar visitas periódicas a las instituciones educativas verificando la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y verificando la calidad y cantidad de los alimentos entregados.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se realizaron visita de PAE en la IEM.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carpeta PAE 2026 PC 2. ACTAS 3. INFORMES
Gestionar y analizar las PQR recibidas para identificar patrones o problemas recurrentes en las instituciones educativas.	<p>De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, se realizaron las siguientes actividades.</p> <p>El 19 de enero de 2026 acompañe a la secretaria de educación al colegio la presentación para abordar el caso de un estudiante que no tenía cupo aún.</p> <p>19 de enero acompañamiento en la reunión de consolidación del plan de acción e informe de gestión 2025</p> <p>23 de enero acompañe la citación de seguimiento al comité especial para los educadores estatales en situación de riesgo de 9:00 am a 12:00pm</p> <p>Acompañe a la reunión el día 25 de enero en la IEM Francisco José de caldas para el tema del agua potable en la institución.</p> <p>Acompañamiento nuevamente el 03 de febrero a la IEM Francisco José de Caldas con secretaria de educación para el tema del agua potable en la institución.</p>	<p>De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, se realizaron las siguientes actividades.</p> 

		 
Brindar acompañamiento a mesas de trabajo con directivos y comunidad educativas para abordar y resolver problemas estructurales señalados en las PQR.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación
Realización de encuentros y actividades con personeros estudiantiles y líderes (RED DE LÍDERES), orientados fortalecimiento de sus funciones como representantes y líderes estudiantiles.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación
Asistir al Personero Municipal en las actividades requeridas para cumplir con sus funciones constitucionales.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, asiste al comité especial para los educadores estatales en situación de riesgo en la secretaría de educación	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, asiste al comité especial para los educadores estatales en situación de riesgo en la secretaría de educación
Apoyar los procesos misionales de la Personería Municipal de Fusagasugá.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, el día 19 de enero acompañe una reunión para el avance del plan de acción y el informe de gestión 2025	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, el día 19 de enero acompañe una reunión para el avance del plan de acción y el informe de gestión 2025
Brindar apoyo en las diferentes actividades administrativas, para el cumplimiento y desarrollo de las metas y competencias misionales de la personería	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.
Organizar la estructuración, proyección, consolidación y presentación de los informes de gestión y/o de rendición de cuentas, presentados a corporaciones públicas y a la comunidad como parte del proceso de cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública, así como los	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero, no se me asignó una actividad que pudiera acogerse a esta obligación.

requeridos por los diferentes entes de control.		
Diligenciar, cargar, actualizar y administrar la información correspondiente en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, garantizando el correcto trámite, seguimiento y archivo de los documentos, conforme a los procedimientos internos de la entidad.	De acuerdo con la obligación nombrada anteriormente mediante reparto para el mes de enero se registró en el sistema Orfeo y se encuentra las solicitudes cargadas y actualizadas a la fecha. La información que ha sido de mi manejo ha sido guardada bajo reserva siendo utilizada únicamente para asuntos de competencia de la entidad.	1.  3. LINK DE VERIFICACION DE GESTION DOCUMENTAL: https://192.168.1.93/orfeo/

2. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Yo, **MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 35.251.976 certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **ENERO** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número CPSP 034-2026. De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
1079301747	ENERO	\$508.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), a los (03) días del mes de enero de 2026.



MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA
CPSP -034-2026
35.251.976 de Fusagasugá Cun.
CEDULA DE CIUDADANIA

CUENTA DE COBRO # 01

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ
C.C. No. 35.251.976 de Fusagasugá Cund.

LA SUMA DE: UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 034-2026**, suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ** y **MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ**, cuyo **OBJETO** es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA PERSONERA MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD.

DEL PERIODO: Del 19 de enero al 31 de enero de 2026.

ENTIDAD FINANCIERA: Davivienda.

NUMERO DE CUENTA: 9270344485

TIPO DE CUENTA: AHORROS.

CORREO ELECTRÓNICO: lifiesita@hotmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT's



María Ligia Moreno Rodríguez.

C.C: 135251976 De Fusagasugá.

CPSP – 034-2026

lifiesita@hotmail.com

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte

21/06/2021-15:03:27:09 P.M.

Tipo Planilla

1

Número Planilla 1079301747

Referencia pago(PIN) 8823812831

Período Colectación 2026/1

Período Servicio 2/26/01

Cliente:

PAGADA 2021-02-13

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ	Dirección	AUT 0 #0 - 0 PALMA 3 AP 402 INTE 1
Documento	CC 35 251971	Teléfono	3168104792
Tipo de Empresa	DEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Dependencia	CUNDINAMARCA
Ciudad	FUSASASUYA	Identificación	
Representante Legal			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CJ 35251976	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Código Ciudad - Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Colecta	SE	Residente	Exonerado N	00	CUNDINAMARCA

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades		Tipo de Aporte		Salida		Riesgos		Caja		Parafiscales	
Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades
Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades	Novedades

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SIMA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
\$ 260.200	\$ 0	\$ 0	\$ 16.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.100



**Comprobante de Pago**

19/2/2026 - 9:38

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Nombre Proceso	PAGO UNO MARIA LIGIA MORENO 2026 CT 34
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL - 550470100409791
Fecha del Pago	06/02/2026
Hora del Pago	16:13

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	35251976	Referencia	0000000000000000
Nombre	MARIA LIGIA MORENO RODRIGUEZ		
Producto o Servicio Destino	9270344485	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 970.000,00	Estado	Pago Exitoso